

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIAL LA HIGUERA S.A AGROHIGUERA S.A. AGROHIGUERA EN LIQUIDACION

En la ciudad de Cuenca, el día 18 de marzo de 2019, en las oficinas de la Compañía, siendo las 15:30, se reúnen los accionistas de la compañía **AGROCOMERCIAL LA HIGUERA S.A. AGROHIGUERA EN LIQUIDACION**, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Juntas Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2018; Dos) Lectura y aprobación del informe del Liquidador Principal sobre el ejercicio económico de 2018; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

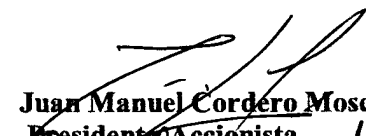
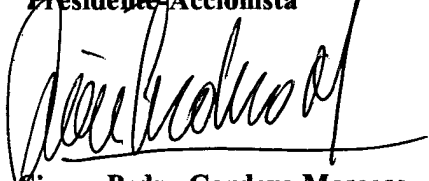
Preside la sesión el Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso y actúa como Secretario el AD-HOC el Dr. Rodrigo Cordero Moscoso. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. Maria Jose Quesada, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2018; acto seguido, se concede la palabra al Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

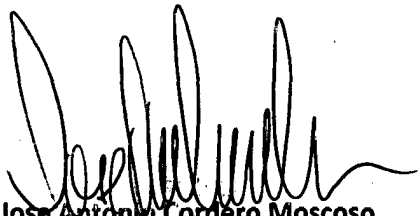
Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2018, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. En conocimiento del punto Cuatro la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Maria José Quesada, para un período estatutario de un año, La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas veinte minutos.


Rodrigo Andres Cordero Moscoso
Secretario-ADO-HOC
Accionista


Maria Eugenia Moscoso Carvalho
ACCIONISTA


Juan Manuel Cordero Moscoso
Presidente Accionista

Simon Pedro Cordero Moscoso
ACCIONISTA



Jose Antonio Cordero Moscoso
Accionista



Herederos y Derechohabientes
De Cordero Acosta Jose Vicente
Accionistas
(Firma Dr. Rodrigo Cordero Posesion Efectiva)